

# EL CONCISO.

N. 2.

un real.

SABADO 2 DE MAYO DE 1812.

*Año V. de la gloriosa lucha del pueblo Español contra la tiranía.*

## CORTES.

**D**ia 1.º Se mandó pasar à una comision especial un quaderno de inscripciones latinas, presentado por D. Jaime Gisper con el fin de inmortalizar los heroicos hechos de Gerona y su gobernador Alvarez.

Se autorizó à la Regencia para que pueda conceder à D. Joaquin Gutierrez de los Rios titulo de conde de San Antonio.

Acerca de los documentos que deban presentar los aspirantes à plazas de meritorios en el ministerio de hacienda de Marina; se acordò que la Regencia se arregle al decreto de S. M. de 17 de Agosto proximo.

El Sr. Estevan recordó una proposicion suya relativa à que se digese à la Regencia que seria muy del agrado de S. M. que se diese cuenta del resultado de las investigaciones acerca de los desgraciados acontecimientos militares especialmente de Badajoz y Valencia. = Se suspendió à fin de que el Sr. Estevan la presente generalizada.

Se mandó pasar à las comisiones de Premios y Bellas artes, una lamina ( hecha y presentada por D. Antonio Sanchez ) que manifiesta los hechos principales de esta época desde el *dos de Mayo* hasta la publicacion de la Constitucion.

Continuò la discusion sobre el decreto para el arreglo de los ayuntamientos y se aprobó lo siguiente: art. 9. „No podrá haber junta de parroquia en los pueblos que no lleguen à 50 vecinos, y los que se hallen en este caso se uniràn entre sí, ó al mas inmediato para formarla; pero la tendran todos aquellos que hayan estado hasta aqui en posesion de nombrar electores para la eleccion de Justicia, ayuntamiento ò diputados del comun.“

Art. 10 Si resultare mayor el núm. de parroquias que el de los electores que correspondan, se nombrará sin embargo un elector por cada parroquia. = Art. 11 si el número de parroquias fuere menor, cada parroquia elegirá uno, dos ó mas hasta completar el número; pero si faltase aun un elector lo nombrará la parroquia de mayor poblacion; y si todavia faltase otro le nombrará la que siga en mayor poblacion; y así sucesivamente.,,

Se aprobò la propuesta de los Sres. Diputados americanos, á saber: que por ahora solamente se aumenten tres diputaciones provinciales en la America Meridional, que se establezcan en Cuzco, Charcas, y Quito; y otras tres en la Setentrional en S. Luis del Potosí (à que se agregará Guanaxuato), Leon de Nicaragua, y Santiago de Cuba.

X El Sr. Perez (Diputado por la Puebla) presentó una medalla para perpetuar la memoria del Duque de Alburquerque y el exercito de su mando, por haber salvado la Isla y Cadiz; con una exposicion que se mandó insertar en el *Diario de Córtes*. = Se repartieron a los Sres Diputados exemplares impresos de la Constitucion.

## AL DOS DE MAYO.

### CANCION.

*De los mártires fuertes de Mayo  
El valor inmortal recordemos,  
Y, su exemplo imitando, logremos  
Nuestra augusta y feliz libertad.*

Si en paciente constancia esperamos  
La injusticia sufrir de la suerte,  
Las fatigas, el hambre, la muerte,  
Con que el Cielo nos quiera probar,  
*De los mártires, &c.*

Quando paz el francés nos ofrezca,  
Quando astuto caricias y ahagos,  
Quando fiero sangrientos estragos,  
Y à su yugo nos quiera amarrar,  
*De los mártires, &c.*

Si la Patria indigente reclama

De la grata opulencia el servicio,  
Para hacer en su altar sacrificio  
Con franqueza y ardor liberal,

*De los mártires, &c.*

Si en el campo la hueste asesina  
Ante el brio español se presenta  
De pillage y de sangre sedienta,  
Y queremos su orgullo aterrar,

*De los mártires, &c.*

Si al rugiente Leon indomable  
Ver los vándalos fieros postrados  
Y, en su inútil afan despechados  
Desistir de su empresa infernal,

*De los mártires, &c.*

Si en honor el oprobio y la afrenta,  
En laureles las viles cadenas,  
En placer los lamentos y penas,  
Con ardor anhelamos trocar;

*De los mártires fuertes de Mayo, &c.*

L.

**AVISO AL PUBLICO.**

El dia 26 de Mayo sin falta alguna se ha de celebrar el *quarto sorteo* de la Lotería Nacional; y habiendo manifestado la experiencia el aprecio que ha merecido en el público este nuevo establecimiento, cuyos billetes en su total número de 200 se han vendido en breves dias, faltando por esto para llenar los deseos públicos; ha resultado S. A. por su real orden de 20 del corriente, a propuesta de los Señores Jueces Conservadores, aumentar dicho fondo con 50 billetes mas, cuyo principal ingreso debe ascender à 500 pesos fuertes baxo del siguiente plan de su distribucion.

<u>Núm</u>	<u>Prem.</u>	<u>Valores.</u>
1.	de 8000. ps. ts.	8000.
1.	• 4000. •	4000.
2.	• 1000. •	2000.
2.	• 500. •	1000.
3.	• 300. •	900.



	4.	200.	800.
	8.	150.	1200.
	40.	100.	4000.
	82.	60.	4920.
	107.	40.	4280.
	<hr/>		<hr/>
Números premiados.	250.	.	31100.
Aproximaciones.	500.	à 10.ps.fs.	5000.
Los 50 núm. anteriores y los 50 posteriores al premio de los 80 ps. fs.	} 100.	8.	800.
Los 50 núm. anteriores y los 50 posteriores al premio de 40 ps. fs.		} 100.	6.
	<hr/>		
Números premiados.	950.	Tot. valor.	37500.
		25 por 100 à favor del Erario.	12500.
		Total pesos fuertes.	<hr/> <hr/> 50000.

Ademas de los aumentos que quedan anteriormente manifestados en los premios, se han ampliado las 500 aproximaciones anteriores y posteriores à 10 ps. fs. cada una en lugar de los dos ps. fs. que hasta aquí han disfrutado.

Igualmente à los 100 números (50 anteriores y 50 posteriores al premio principal de 80 ps.) se les pagará 8 ps. por cada billete ademas del premio que pueda tocarles y exprese la lista, y de los 10 ps. que le corresponde si es aproximado al número que saque premio.

Los 50 números anteriores y 50 posteriores al premio de 40 ps. fs. obtendrán por la misma razon 6 ps. fs. baxo el mismo orden.

Lo que se hace notorio, como igualmente que en todo lo demas se observará el mismo plan, segun se manifestó en la instruccion de este establecimiento.

Direccion de la Real Lotería Nacional. Cadiz 30 de abril de 1812. = Ciriaco Gonzalez Carvajal. = Francisco Gonzalez de Estéfani.

Partes telegráficos de la linea.

*Dia 1.º de mayo. = Desde las 12 de ayer hasta las de hoy. Los mismos trabajos en ambas lineas. = El Castillo de Puntales y bateria de la Sierpe ha becho fuego à Fort Luis, y Cabezuela. Han entrado de Levante varios transportes ingleses; 4 con Reclutas, y algunos costaneros españoles. Esta fondeado frente de Rota un bergantin de guerra ingles.*

### CAPITANIA DEL PUERTO.

*Dia 1.º = Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado: del Mediterraneo y Gibraltar nav. de guerra ing. Warcpite: de Villagarcia b. esp. S. Antonio con huevos y becerritos: de Tavira corb. de guerra id. la Diana: de Baltimore nav. ame. Elvia con harina, arroz y carne: de id. otro id. Jorge con harina y arroz: de Rivadeo b. esp. N. S. de las Nieves con cal: de Ayamonte mco. correo de rentas S. Francisco con correspondencia: de id. y Moguer 5 bcos. cost. con nac. lana, leña, carbon y verduras: de Salou y Villanueva 3 laudes id. con vino y aguardiente: de Tarifa laud id. Grao con ganado bacuno.*

**AVISO.** Se admiten subscripciones al Conciso hasta el dia 6, advirtiendose que en dicho dia estrenará letra nueva, que acaba de llegar de la fundicion de Mallorca.

**TEATRO.** = Hoy 2.º = Sinfonia de Haydem. = *Los Jueces de Castilla*, comedia en 3 actos. = Recuerdos del 2 de Mayo, cancion elegiaca. = Bayle análogo à las circunstancias = Iluminacion. = A las 8.

*Redactor general del 1.º de mayo.*

### VARIEDADES.

*Traduccion de una carta escrita en latin por los obispos católicos de los Estados unidos à los obispos católicos de Irlanda. En ella les dicen, que estan resueltos à preservar la unidad de la Iglesia de J. C. y à mantener y defender la autoridad de la Santa Sede, y la supremacia de dignidad y jurisdiccion del Soberano Pontifice: que profesan su fidelidad y obediencia para con el Papa Pio VII en quien reside actualmente dicha supremacia, adhiriendose à él,*

como los miembros á la cabeza en el cuerpo humano; que le lloran y sienten una piadosa indignacion al pensar que ha sido y está expulso de su morada, desterrado de su pais, despojado de su patrimonio, lleno de ultrages y de afrentas: que á su sabiduria y celo apostolico se debe que en los Estados-unidos de América se haya formado la porcion del rebaño de Jesu-Cristo en una provincia eclesiástica arreglada, comprendiendo el arzobispado de Baltimore y quatro obispados sufraganeos. = Declaran que recibirán con respeto las bulas de nuestro Santo Padre, á pesar de su cautividad: que obedecen sus rescriptos y disposiciones, con tal que traigan el digno y verdadero carácter de la voz de Pedro, pero no los que se circulen en su nombre y con su pretendida autorizacion, á ménos que la mas leve sospecha de que no tiene plena libertad de consultar y resolver esté distante de sus conciencias. = En caso de fallecer el Santo Pontífice en el actual peligroso estado de la Iglesia, han determinado enseñar á sus ovejas, que no reconozcan como legitimo sucesor, sino al que la mayor parte de los obispos del universo y de alguna manera todo el pueblo catolico reconozca como tal &c. — Juan, arzobispo de Baltimore. = Leonardo, arzobispo de Gariyca. = F. Miguel, obispo de Filadelfia. = Benedicto, obispo de Braditown. = Baltimore 10 de setiembre de 1811.

*IMPRESOS.* = Breve contestacion de un amigo del predicador de S. Lorenzo..... al Diario mercantil del 19 de abril. = Se hace la apologia de este eclesiastico, que sin embargo, dice su amigo, es servil y tan rancio como el Filósofo. Si tenia ó no razon de predicar contra el *Diccionario critico burlesco*, digalo la censura que ha hecho de este escrito la junta Provincial.

*Gaceta de la Regencia del 30.* = El 10 llegó el general Castaños á Pontevedra; allí lo esperaban los generales Abadia y Santocildes. = Son extraordinarias las vexaciones con que afligen al reyno de Valencia los franceses. El haber aplicado Buonaparte á su bolsillo 800 millones de rs. en fincas de aquella provincia, y la donacion de la Aibufera á Suchet, han incomodado sobremanera á Jo-

7

sé y sus allegados, que ven ya que no goza España de independencia, ni se cuenta con ellos para nada. Entretanto el espíritu público se reanima en Valencia: levantanse partidas que en Castilla, Monforte y Bocairante han dado muestras de su valor: y Alicante servirá de punto de apoyo á los esfuerzos de aquellos leales españoles.

*Diario mercantil del 30.* = Se impugna en una carta al *amigo del predicador de S. Lorenzo*, observándose que no estuvieran tan inquietas las Américas, ni Galicia, ni..... si no se hubiese abusado tanto del púlpito.

**NOTICIAS.** = *Villafranca (Vierzo) 31 de marzo.* = Los franceses han demolido la catedral de Zamora, aparentando fortificarse. Asegurase que cerca de Segovia se ha interceptado por los nuestros un gran convoy, cuyo valor pasa de 10 millones de rs.

*Elche de la Sierra (Mancha) 11 de abril.* = D. Antonio Porras, (fundador de una partida de malos españoles) ha sido nombrado por el gobierno intruso prefecto de esta provincia.

*Murcia 12 de abril.* = El intendente Rivas ha dirigido una proclama á los habitantes de esta provincia, exponiendo la necesidad de contribuir con sus caudales para el sosten de la causa de su libertad. Exhortálos á sacrificar todo por la patria, con tanto mas motivo cuanto que la rapacidad enemiga nada perdona en los desgraciados pueblos que invade, despojando á sus moradores, con la libertad, de todos los demas bienes.

*Id. 18.* = Habiendo vacado varios empleos de real hacienda en esta provincia, algunos de la mayor importancia, la junta superior lo ha anunciado, convidando á los que se consideren con mérito, á que lo expongan, á fin de proponer para su desempeño los ciudadanos mas dignos.

---

**CORREOS.** = *Para Montevideo, Maracaybo y Lima recogerá la correspondencia hoy 2 del corriente el navio S. Salvador.* = *En el mismo dia para Inglaterra el paquete de esta.*

*Artículo comunicado.* El gobierno ingles supe 30<sup>o</sup> vestuarios é igual número de armas para el depósito de re-

8  
clutas establecidos en la Isla de Leon: el coronel inglés Douglas toma á su cargo el transportar á los que hayan de venir del reyno de Galicia y tiene por objeto destruir el provincialismo. ¡Ojalá hubiera un Douglas en cada provincia que cuidase de trasportar los dispersos, desertores y flojos, que dexaron sus vanderas.... socolor de que quieren servir en sus provincias! De estos hay en Aragon mas de 200, mas de 300 en la provincia de Cuenca, casi igual número en la de Guadalaxara y Soria, no ménos en la de la Mancha y Toledo, que sin mucha dificultad podrian extraerse para depositarlos en donde á pocos meses serian soldados instruidos y de mucho provecho. = Sigüenza 22 de marzo de 1812. = F. M.

### CALLE ANCHA.

Se asegura que el general Mina, atacado por grandes fuerzas, se ha acogido al Valle de Roncal. = Dicese que se prepara en el condado de Niebla una operacion contra aquel castillo. = Es tal la miseria de los pueblos de la linea de bloqueo de Cádiz, que con los despojos de las reses y un poco de maiz ó arroz se compone una sopa económica, que se reparte á los infelices habitantes, despojados de sus frutos y bienes por la rapacidad francesa. = Se hallan al exámen de la junta provincial de Censura, por querrela dada al juez criminal de esta ciudad, los núms. 116, 118 y 123 del diario de la Tarde, el 31 del Censor general, y un cartel en que se anunció este. Los acusadores han pedido la prision de los autores de estos papeles, como de reos turbadores de la pública tranquilidad.

Cádiz 30 de abril. = El dia 25 cumpleaños de la infanta de España princesa del Brasil Doña Carlota Joaquina, (el 37 de su edad) dió el Sr. ministro de Portugal un banquete, á que asistieron gran número de personas de distincion, entre ellas el presidente de las Córtes, varios consejeros de Estado, el cuerpo diplomático, Mr. Liston embajador británico en Constantinopla y los comisarios ingleses destinados á la pacificacion de la América española. = Durante la comida se repitieron los brindis propios del dia, y de la epoca con el mayor entusiasmo y cordialidad.

### CADIZ:

Imprenta de Don Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.